



BOLETÍN 434

Pachuca, Hgo., a 30 de julio de 2019.

CONGRESO DA ENTRADA A INICIATIVA PARA CONTRIBUIR MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

- + SEDAGROH deberá proponer las acciones de mitigación y adaptación en materia pecuaria que sean incluidas en el Programa y Estrategia Estatal de Cambio Climático
- + Municipios tendrán como atribución de apoyar los programas relativos al mejoramiento pecuario y a la sanidad animal.

El coordinador del Grupo Legislativo del PAN, Asael Hernández Cerón, presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Hidalgo, con el propósito de realizar acciones para contribuir a la mitigación y adaptación del sector frente al cambio climático.

Hernández Cerón propuso que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGROH), deberá proponer las acciones de mitigación y adaptación en materia pecuaria, con la finalidad de que sean incluidas en el Programa y Estrategia Estatal de Cambio Climático, fomentando la participación ciudadana.

Además, indicó que la SEDAGROH en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, elaborar programas y actividades de sensibilización y capacitación respecto a los efectos del cambio climático; promoviendo la participación activa del sector en la elaboración y ejecución de los programas y actividades.

De igual manera, planteó que los Municipios tendrán como atribución de apoyar los programas relativos al mejoramiento pecuario y a la sanidad animal, control y disposición de excretas, protección del medio ambiente y las acciones encaminadas para reducir el cambio climático en el Municipio.

Asimismo, destacó que los Coordinadores de Ganadería Municipales apoyarán a las Autoridades Federales, Estatales, Municipales, organizaciones pecuarias y organismos auxiliares de cooperación en la implementación de campañas zoonosanitarias y de esquemas para el mejoramiento de la calidad de los productos y subproductos



LXIV LEGISLATURA

pecuarios; así como en la difusión de las acciones encaminadas para reducir el cambio climático.

En tanto, la Unión Ganadera Regional coadyuvará con las autoridades federales, estatales, municipales, organizaciones pecuarias y organismos auxiliares en los programas de salud animal y de buenas prácticas pecuarias para disminuir el cambio climático.

De igual forma, las organizaciones ganaderas trabajarán en conjunto a las Autoridades competentes, en la prevención del abuso de los recursos naturales disponibles y requeridos en las actividades pecuarias, promoviendo su mejoramiento y explotación racional, adoptando las acciones para mitigar los efectos del cambio climático.

Por último, señaló que la SEDAGROH organizara una vez al año talleres de buenas prácticas pecuarias para mitigar los efectos del cambio climático en la ganadería, para capacitar a servidores públicos, productores, organizaciones pecuarias generales o especializadas, personal técnico, y organismos auxiliares.

00000